18237 76956

Quito, 28 de Noviembre de 2016.

Exp. 701113-

Señora:
Isolda Bibiana Loaiza Cuartas.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Junta Extraordinaria de Socios de **INTEROPTIC FIBER INTERNET CON FIBRA OPTICA CIA LTDA** celebrada el día de hoy, designó a Usted, Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años.

De conformidad, con lo dispuesto en el artículo Vigésimo del estatuto social de la compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **INTEROPTIC FIBER INTERNET CON FIBRA OPTICA CIA LTDA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del cantón Quito, el seis de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de enero de 2015. La compañía cambio su denominación mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, doctor Dario Andrade Arellano, el 9 de septiembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de noviembre del 2016. 4981

261.

Muy atentamente,

Sra. Marta Isabel Cuartas de Loaiza.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
Quito, 28 de noviembre de 2016

Isolda Bibiana Loaiza Cuartas
C.I 1711630218

TRÁMITE NÚMERO: 76956
535585 3WRTKZZ0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18237
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEROPTIC FIBER INTERNET CON FIBRA OPTICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOAIZA CUARTAS ISOLDA BIBIANA
IDENTIFICACIÓN:	1711630218
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 261 DEL 19/01/2015 NOT. 3 DEL 06/11/2014.- CAMB. DENOMI. RM# 4981 DEL 15/11/2016 NOT. TRIGESIMO DEL 09/09/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL